

á Paris, bien provisto su bolsillo de los restos de la Real tesorería, y los soldados españoles que pudieron sobrevivir á tanta miseria, despues de recuperar sus males, en lo que pasaron hasta el mes de diciembre, volvieron á la Habana no del todo convalecidos, sino con figuras mas bien de esqueletos que humanas, quedando la mayor parte inutilizados y no pasando el número de mil, de manera que mas de 2,500 españoles murieron ignominiosamente en Tampico y los que volvieron llevaban en si señales indelebles que habrán servido para quitar la gana á otros de seguir su ejemplo, no siendo abanzado afirmar que la expedicion de Barradas produjo al menos la utilidad de un desengaño práctico para los que lo necesitaban, pero es lastima que este no se hubiese verificado en sus cabezas.

Si la expedicion de Barradas no produjo otro efecto sobre la independencia de la nacion mexicana que ofrecer una prueba mas á las demas naciones de la incontrastable base en que aquella se funda, no dejó de ser ocasion inmediata para causar un trastorno en el gobierno interior, meditado ya desde antes de la llegada de los españoles, pero que estos aceleraron por su intempestiva aparicion. Como Barradas fué seguido de proclamas en que afirmaba que su division era la vanguardia de otra, de mucha mayor fuerza que habia salido de los puertos de España para apoyarle, el Presidente Guerrero se apresuró á formar un cuerpo de reserva para oponerse á los invasores en la direccion de Veracruz. Con este fin reunió en Jalapa toda la tropa veterana que pudo, pero por segunda vez cometió el error de no ponerse él mismo á la cabeza de esta tropa sino que la encomendó al Vice-Presidente, general D. Anastasio Bustamante. Este fijó su cuartel en la citada villa de Jalapa con mas de 3.000 veteranos de lo mejor del ejército, en cuyas filas se alimentaba un resentimiento poco disimulado contra Guerrero, no porque habia subido violentamente á la presidencia, sino por su indiferencia hácia el ejército, que trataba de reformar, y tambien porque participando los oficiales del orgullo aristocrático, miraban a Guerrero como indigno del puesto que ocupaba por no ser de raza blanca.

El mismo Santa-Anna por otra parte, á quien Guerrero debia la presidencia, dió un paso fatal á aquel, pues hallandose aun en Tampico al frente de sus tropas victoriosas, le escribió requiriendole para que separase á sus ministros, lo que en situacion tan formidable podia considerarse como una amenaza, con el fin de suplantarle en la presidencia. Guerrero habia conferido el ministerio de hacienda á D. Lorenzo de Zavala, hombre ciertamente instruido en la verdadera política liberal de las naciones modernas. Pero Zavala encontró la tesorería exhausta, la renta de las aduanas empeñada en cantidades considerables, el comercio casi aniquilado por falta de confianza y por la reciente expulsion de muchos capitalistas españoles. En estas circunstancias todavia hizo un esfuerzo para detener el empeño de la renta de las aduanas, que se vendia por la mitad de su valor á los agiotistas que hacian anticipaciones.

Al mismo tiempo tomó las medidas liberales que enseña la ciencia económica, desestancando el tabaco y tratando de suprimir las aduanas interiores y la funesta alcabala, remplazando estos arbitrios ruinosos con una contribucion directa. En medio de su carrera de reformas liberales, fué detenido y trastornado por la mayoría de la cámara de diputados que proclamó la prohibicion de los principales artículos de comercio, en cuya funesta preocupacion coincidió con ardor el presidente Guerrero. Zavala debió entonces para no comprometer su reputacion renunciar el ministerio, como se practica en Inglaterra, porque no hay cosa mas funesta que seguir una marcha contradictoria, pero tuvo la debilidad de no querer abandonar á Guerrero, de quien fué siempre sincero amigo y el mas ilustrado consejero; aunque desgraciadamente aquel estaba lejos de tener la capacidad y firmeza necesaria. Zavala siguió asi en un caos en las circunstancias mas dificiles, y urgido por las demandas del ejército y de los empleados, continuó empeñando mas y mas la renta de aduanas; en seguida malvendió el tabaco, papel y otros efectos pertenecientes á la hacienda pública, hasta que al fin, un grito general se levantó contra él, acusandole de malversacion, y aun de peculado, lo que contribuyó mucho para desacreditar la administracion de Guerrero en los estados. Tal era la situacion de las cosas cuando la tropa que formaba el cuerpo de reserva á las órdenes de Bustamante proclamó el famoso

## PLAN DE JALAPA

EN 4 DE DICIEMBRE DE 1829.

Cualquiera cosa que hagan en una república los gefes militares al frente de sus tropas, no puede menos de ser funesto á la misma república y á la libertad, y esta es la causa fundamental de las continuas disensiones de la nacion mexicana desde que es independiente. Por desgracia la misma independencia se hizo por un plan, esto es, por un convenio hecho entre los gefes de una porcion de tropa, cual fué el famoso plan de Iguala, y así es, que sin consultar la voluntad del pueblo espresada en orden por medio de una convencion libremente elegida, pusieron condiciones á la misma independencia y comprehendieren en ella la forma de gobierno y la religion. Desde entonces todas las mudanzas y trastornos que ha habido en México, se han hecho con un vicio radical por la fuerza armada, ó lo que es lo mismo, toda constitucion y leyes de los representantes del pueblo han existido mientras lo ha permitido un plan trazado con la punta de la espada. Pero interin la nacion estaba sin constituirse podía coonestarse este abuso de la fuerza, considerando que donde no hay principios fijos y aceptados por todos, no hay mas derecho que la fuerza de los partidos. Mas desde el año de 24 en que se constituyó la nacion mexicana en república federal, todo pronunciamiento militar ha sido un crimen político, menos cuando es dirigido contra un gobierno evidentemente inconstitucional y abusivo en su conducta, y

aun en este caso es lamentable que la insurreccion sea militar, porque la fuerza armada debe ser esencialmente obediente y no debe deliberar, como lo declararon los franceses en sus constituciones de la revolucion.

Pero es preciso por otra parte confesar que un ejército limitado á la obediencia pasiva en una república, es un instrumento terrible en manos del gobierno, capaz por sí solo de acabar con la libertad, de manera que toda fuerza militar, asalariada y numerosa, cualquiera que sea su conducta, es incompatible con toda república ó al menos amenazante á su existencia.

Asi es que la mayoría del ejército mexicano nunca ha sido sinceramente adicta á la república, y por instinto ha procurado su destruccion, aunque sin saber á quien daría la corona, y sin calcular sobre los elementos necesarios para sostener una monarquía en un país en que no pudo sostenerse el mismo Iturbide, que puede decirse hizo la independéncia.

Después de vencida la division de Barradas, no se trataba de otra cosa entre muchos gefes del ejército mexicano, que de centralizar la república, sin contar por supuesto para nada con la voluntad de la nacion. Los militares de la república miraban con horror los gobiernos de los Estados, porque sin consultar mas que su interés particular, atribuian el atraso de sus pagas y el poco adelanto de sus grados, á los gastos civiles que se erogaban en los Estados que quitan los recursos á su gobierno favorito de México, y le impide ser tan pródigo como ellos desean. Estas injustas quejas en una nacion que por su dichosa situacion no tiene ninguna necesidad de un gravoso ejército, se oían en el mismo campo de Santa-Anna, y aun este general, en medio de su reciente gloria, participaba de las mismas ideas. En el campo de reserva, situado en Jalapa, las quejas eran aun mas fuertes, pero con todo, no se atrevieron á proclamar su proyecto favorito, el centralismo, que sirviese de transicion al establecimiento de una monarquía electiva ó como se quiera, pues una república central de tan vasta extension, nunca ha existido ni puede existir sin que la cabeza se convierta pronto en monarca. Sin embargo, tan general y uniforme era en el ejército el voto por el centralismo, que la tropa situada en el estado de Yucatán hizo lo que se llama entre los mexicanos un pronunciamiento, que quiere decir una insurreccion. Esta tropa se quitó completamente la máscara; así que, proclamó la república central, abolió las instituciones del estado y formando un gobierno militar ó arbitrario, declaró al Estado separado de México hasta que toda la nacion no adoptase el gobierno central, exhibiendo así al mundo la prueba mas evidente de que los militares han sido la causa eficiente de los trastornos, porque era contra el orden natural que una provincia, la mas apartada de México, como es Yucatán, y que de consiguiente está mas interesada en tener un gobierno propio y adaptado á sus circunstancias y necesidades, fuese la primera á proclamar su abolicion y someterse sin condicion al capricho del gobierno que se esta-

bliese en México, quedando así sujeta á sufrir todos los inconvenientes del gobierno colonial, esto es, la lejanía.

Los militares de Jalapa, bien que hay razones para suponer que no tenían opiniones mas liberales que los de Yucatán, procedieron con mas circunspeccion, acaso guiados por los políticos de México, que desde tiempo atras han alimentado los principios mas contradictorios, ó mas bien, han sometido siempre aquellos á las personas. En consecuencia, la division de reserva publicó el 4 de diciembre de 1829 su famoso plan de insurreccion. Este plan se reducía á proclamar la constitucion y leyes, por lo que debía entenderse la estricta observancia de aquellas; pero al paso que no expresaban claramente cuales eran las infracciones que trataban de reparar ni el modo legal de hacerlo, declararon por el famoso artículo 4.º que serian depuestos de oficio tanto del gobierno general como del de los Estados, todos aquellos individuos contra quienes se hubiese declarado la opinion pública.

Si el mismo genio de la discordia hubiese inspirado á los gefes militares de Jalapa, no podian estos haber proclamado máximas mas monstruosas y mas propias para arrojar á la república en un abismo interminable de confusion y desorden. Aunque toda insurreccion de tropa asalariada es esencialmente viciosa, todavia el pronunciamiento de Jalapa pudiera haberse coonestado si se hubiera limitado á exigir que Gomez Pedraza, como que legalmente obtuvo la mayoría de votos de los estados, fuese instalado en la presidencia, deponiendo de consiguiente á Guerrero y aun exigiendo su castigo como usurpador. Pero proclamar vagamente una constitucion que estaba en practica, aunque infringida en un punto esencial, y á renglon seguido pedir con las armas la destitucion de los representantes que no agradasen, lo que era efectivamente echar á bajo de un golpe la misma constitucion que se proclamaba, fué el trastorno mas arbitrario y confuso que pudiera haberse intentado. Sin embargo, tal era entonces entre los mexicanos la ignorancia general de los principios invariables en que se funda el gobierno representativo y la libertad, que sin atender mas que á las personas, éste absurdo y arbitrario pronunciamiento tuvo el mas pronto y el mas completo éxito, y casi sin efusion de sangre, lo que se explica por la total defeccion de la tropa contra Guerrero, y por el descrédito de éste en los estados, que le miraban con disgusto y desconfianza sentado en la presidencia, con violacion evidente de la constitucion.

La tropa subleada en Jalapa, cuya fuerza no pasaba de tres mil hombres, marchó victoriosamente hasta Puebla é inmediatamente la misma guarnicion de México abrió á los sublevados las puertas de la capital, de manera que para principios del año de 1830, la insurreccion habia triunfado completamente en toda la república, pues aunque Santa-Anna quiso sostener en Jalapa á su amigo Guerrero, á cuya elevacion habia contribuido con esfuerzos dignos de una causa mas constitucional, su misma tropa le abandonó á pesar de un reciente y glorioso triunfo en Tampico, corriendo igual

suerte el mismo Guerrero, que con unos 40 caballos tuvo que refugiarse en las asperezas del sur, su tierra nativa, donde tenia un gran partido, como se experimentó en el mismo año.

Así que Guerrero dejó la ciudad federal, la guarnicion que en ella se pronunció por el plan de constitucion y leyes, sin atender mas á aquella que al Alcorán, hizo instalar un gobierno provisional compuesto de D. Lucas Alaman, el general Rayon y D. Pablo Velez; pero luego que el usurpador Bustamante entró en México con su bandera de constitucion y leyes, se trató de reunir el congreso, y sus miembros, teniendo sin duda bien presente el artículo 4.º que se acababa de publicar en Jalapa, y las bayonetas, que estaban dispuestas para llevarle á efecto, hicieron todo lo que juzgaron seria mas agradable á aquellos, sin atender á las tristes consecuencias que debian conmovier á la sociedad hasta en sus cimientos. La misma cámara de diputados que no hacia un año habia aclamado presidente constitucional al general Guerrero, le declaró con incapacidad moral para ejercer la presidencia, y llamó para desempeñarla al general Bustamante como Vice-presidente, siendo sin duda la razon mas poderosa la de haber salido victorioso en su reciente insurreccion.

Aquí se descubren dos vicios, de la naturaleza de aquellos que son las causas principales de las agitaciones y desórdenes que afligen á los mexicanos. El primero está en la misma Constitucion, en la cual sus autores tuvieron la desgracia de mezclar entre las exelentes bases del sistema federal, una porcion de disposiciones de la Constitucion española, no solamente opuestas á aquel sistema, sino á los principios mas obvios del gobierno representativo, que consiste en excluir todo lo que es arbitrario. Pero el artículo constitucional que llama al Vice-Presidente cuando el Presidente se halle impedido física ó moralmente de ejercer la presidencia, es evidentemente tomado de la Constitucion española, y es al mismo tiempo el mas obscuro y mas mal definido que pudiera haberse concebido. En efecto, ¿qué significa la incapacidad moral? ¿Proviene de falta de talento ó de demencia? Y en ambos casos ¿á quien toca fallar sobre esta incapacidad? Los magistrados de las naciones libres solo deben ser suspensos y depuestos de sus funciones, ó por haber violado la constitucion, ó por hallarse incapaces de ejercer aquellas. Pero esta incapacidad solo se entiende por enfermedad de cuerpo ó ánimo, y esta declaracion solo pueden hacerla los médicos; pues si por incapacidad moral se entiende la falta de talento, en este caso el poder legislativo siempre tendrá en su mano destituir al poder ejecutivo, y así la constitucion viene abajo, porque en un buen sistema constitucional, en aquel en que solo puede encontrarse la verdadera libertad, ni el poder legislativo debe dominar al ejecutivo, ni este á aquel, sino que ambos deben estar sujetos á la constitucion en su sentido natural. Pero el congreso mexicano, hallandose Guerrero en completa salud, sin consulta de médicos, ni ninguna otra formalidad, le declaró incapaz para ejercer la presidencia, esto es,

enfermo ú imbecil; en el primer caso cometió un absurdo, en el segundo una arbitrariedad insultante. El segundo vicio que tantos males ha causado á los mexicanos es la debilidad con que sus congresos han pasado las revoluciones al gusto de las bayonetas. *El Redactor de Nueva-York*, periódico escrito por españoles serviles y neciamente enemigos de la América independiente, ha dicho que los representantes de la América española temblaban y cambiaban de resolucion á la vista de un par de vigotes, y aunque esto sea una diatriba insultante, es doloroso confesar que tiene demasiado fundamento. El congreso mexicano del año de 30 sabia muy bien que la remocion de Guerrero de la presidencia no era otra cosa que una simulada destitucion, abusando de un artículo constitucional mal expresado; sabia tambien ó sentía en conciencia que el general Bustamante tenia menos derecho que Guerrero á la presidencia, y que no habia mas presidente legítimo que el general Pedraza, á quien de consiguiente debía llamarse para restablecer el imperio de la constitucion, segun lo habían proclamado los sublevados armados; pero estos lo habían resuelto de otro modo. Las miras de personas se habian combinado de tal modo, que ya no querían ni la presidencia de Guerrero ni la de Pedraza, y así á guisa de oráculos misteriosos y armados con los rayos de Júpiter, esto es, las bayonetas, inspiraron al congreso que la constitucion debía entenderse sin que se anulase la presidencia de Guerrero porque entonces se anulaba tambien la vice-presidencia de su favorito Bustamante, que era á quien se trataba de elevar; y el congreso así lo declaró, faltando bajamente á su conciencia y á sus deberes. Pero se dirá que el congreso no estaba en libertad, que la cámara de diputados no podía hacer una declaracion contraria á la inconstitucional que habia hecho el año anterior, por la que llamó á la presidencia á Guerrero. Estas objeciones son especiosas é injustas, y lo serán todas las que se aleguen contra la estricta observancia de una constitucion federal, en la que estriba el reposo de tantos pueblos ó estados. Si el congreso no se consideraba en libertad para deliberar, debió haberse trasladado á otro punto seguro de la república, fuera del alcance de las bayonetas. Los estados poderosos de Zacatecas y Jalisco ofrecían entonces un asilo seguro al congreso, y era evidente que aquellos gobiernos miraban con disgusto el plan capcioso de Jalapa, á cuyas consecuencias se sometieron solo por la debilidad de sus representantes en el congreso. La cámara de diputados tampoco debía sentir repugnancia en reparar una infraccion de la constitucion, y si entonces se hubiese declarado por Pedraza con el pleno é incontestable derecho que aquello le daba, es mas que probable que los sublevados de Jalapa se habrian sometido, porque de lo contrario se descubrían sus torcidos designios, ó que al menos los estados y una parte del ejército les habrian resistido con sucesos.

Pero las cosas se ordenaron de otra manera. El general Bustamante tomó posesion de la presidencia bajo el título de Vice-presidente, cometiendo la doble usurpacion de despojar de aquel su-

premo puesto á los dos que solos tenían derecho de ocuparle; y para mediados del año de 30 se verificaron iguales y peores usurpaciones en los Estados, porque en virtud del bárbaro artículo 4.º del plan de Jalapa, no solo se depusieron gobernadores, sino legislaturas enteras, reponiéndose monstruosamente á las anteriores que ya hacía tiempo habían concluido su periodo constitucional, como sucedió en el estado de México, en que se repuso la legislatura constituyente y su gobernador Muzquiz, que habían cesado desde el año 26, no siendo de consiguiente sus individuos otra cosa que simples ciudadanos. Pero aun en esto los mexicanos han tenido la desgracia de seguir por hábito las huellas españolas, repitiendo las escenas del año de 14 en que á la caída de la constitucion se restablecieron los ayuntamientos del año de 8, y las del año de 20, en que se restablecieron los del de 14.

Entronizado en la presidencia el general Bustamante, cometiendo una usurpacion no muy difícil de descubrir, la fuerza fué el único derecho incontestable que quedó entre los mexicanos, y todo lo mas anti-republicano é iliberal, podia cohonestarse con tal que fuese á nombre del orden y del plan de Jalapa. Se conservaron las formas republicanas y aun las federales, aunque era evidente que todo se dirigia al centralismo y de ahí á la monarquía. Había en apariencia un congreso deliberante, pero en el fondo este congreso no podía deliberar sino al gusto de la guarnicion de México. Así es que la cámara de diputados, cuya mayoría no estaba ciertamente de acuerdo con los fautores del plan de Jalapa, se veía á cada instante amenazada por los militares mas exaltados, y los diputados mexicanos deliberaban llenos de miedo por temor de disgustar á los genizaros de Bustamante. Estos no contentos con ir á las galerías de la cámara á insultar á los diputados que se expresaban con libertad, dirigieron al Vice-presidente una peticion para que se aplicase á aquellos el famoso artículo 4.º, esto es, que se les expeliese del congreso; pero el gobierno se abstuvo de un paso tan contrario á las instituciones, creyendo sin duda suficiente que estas fuesen completamente subvertidas en los estados. La imprenta por otra parte se redujo á un mero instrumento del poder dominante, porque varios oficiales se encargaron de la mision degradante y vil de hacer callar los escritores independientes por medios tan violentos y aun peores que los usados para imponer silencio á los diputados, habiendo sido ultrajados brutalmente los respetables Quintana Roo y Rejon.

Estos excesos, tan evidentemente contrarios á todo el sistema de la constitucion jurada, no podían tener buenas consecuencias, porque al cabo el pueblo mexicano en general, en medio de su ignorancia, había adquirido, despues de mas de cinco años de establecido el gobierno federal, ciertas nociones de libertad que no era fácil borrar en poco tiempo. Pero por desgracia estas nociones de libertad eran tan superficiales é imperfectas, y mezcladas con tantos hábitos y usos monarquicos, que nadie miraba en las consecuencias de una marcha tan contradictoria. Por otra parte, la república me-

xicana mas bien había sido militar que civil, y sus destinos se habían decidido no por deliberaciones públicas en que la opinion podía ilustrarse y manifestarse el voto de la mayoría, sino en juntas secretas de fracmasoneria de cuyos misterios y formas deslumbraron á los mexicanos, atrayendo á su seno gran número de todas clases, pero cuyo prevaleciente voto era siempre el de los oficiales del ejército, cuyo apoyo mendigaban las dos facciones beligerantes. Y como ambas estaban organizadas masónicamente, se distinguieron la una bajo el título de escocesa, cuyas primeras lógias es opinion comun establecieron los oficiales españoles que vinieron con el último virey O-Donojú, y la otra bajo el título de yorkina ó del rito de York, instalada por el ministro americano Poinsett. Aplicar el rito, misterios y gerarquía de la masonería á los debates de una república federativa, no podía conducir sino á su destruccion ó al menos á desnaturalizar y corromper las instituciones; pero por lo mismo que la fracmasoneria era una cosa desconocida á los mexicanos, se entregaron á ella con ardor, y pervirtiendo los fines de la sociedad masónica que son puramente filantrópicos en todos los pueblos civilizados, siendo contrario á sus estatutos toda discusion política ó religiosa, convirtieron la masonería en una sociedad de permanente conspiracion, y como dirigida cada faccion por la suprema junta ó grande Oriente de México, socabaron las bases de la federacion y coartaron la libertad de los estados, pues que estos apenas podian adoptar ninguna resolucion sin consultar á los masones de un grado superior residentes en México. La misma imprenta estaba sometida al influjo masónico, y no se escribía un artículo que no hubiese sido determinado antes por los patriarcas de las lógias, de modo que estos ejercian una verdadera censura. Pero tanto se abusó de la fracmasoneria, cuyas dos banderas sufrieron sucesivas y multiplicadas defecciones, que despues de vencida la expedicion de Barradas, ya no se habló mas de yorkinos ni de escoses, habiéndose disuelto las lógias con tanto ímpetu como se formaron, lo que en medio de tantos trastornos, fué muy ventajoso para los mexicanos. He creido conveniente indicar aquí las vias tortuosas que siguieron los partidos mexicanos, para llamar la atencion, hasta qué punto habían olvidado los verdaderos principios de una república federal, pues con esto y con considerar que la mayor parte de los directores de estos partidos han sido los gefes de la fuerza armada de la república, se explica el completo suceso que tuvo el plan de Jalapa, que alucinó á muchos sinceramente republicanos.

## ADMINISTRACION

### DEL VICE-PRESIDENTE D. ANASTASIO BUSTAMANTE

Bustamante, sentado en la silla presidencial á virtud de las bayonetas, empezó con mucha cordura para sí y para su partido, por